



DECRETO N° 0058/24

San Martín de los Andes, 17 ENE 2024

VISTO:

El EX-2024-00000379- -MUNIANDES-AMES#SG; y:

CONSIDERANDO:

Que, en el mencionado Expte se diligencian las actuaciones para la Declaración de Interés Municipal del evento Masterclass con el Dr. Eugenio Zaffaroni, en el cual se abordará la temática "Problemas Actuales del Derecho Penal".

Que, el mismo se desarrollará durante los días 24, 25 y 26 de enero de 2024 en nuestra localidad.

Que, el principal exponente será el Dr. Eugenio Zaffaroni, ex Juez de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, ex integrante de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y actualmente asesor del Papa Francisco en el Vaticano para asuntos de Paz y Justicia.

Que, a criterio del Departamento Ejecutivo la propuesta genera una amplia promoción del destino turístico.

Que, por Ordenanza 8099/08 es atribución del Concejo Deliberante la Declaración de Interés Municipal.

Que, por Resolución C.D. N° 351/23 de fecha 14/12/23 el Cuerpo Legislativo se encuentra de receso, razón por lo cual en el marco de las atribuciones del artículo 71° de la Carta Orgánica se dicta el presente.

Que, debe dictarse el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: DECLARESE DE INTERÉS MUNICIPAL AD REFERENDUM DEL CONCEJO DELIBERANTE, el evento Masterclass con el Dr. Eugenio Zaffaroni, en el cual se abordará la temática "Problemas Actuales del Derecho Penal", que se llevará a cabo en nuestra localidad durante los días 24, 25 y 26 de enero de 2024, en virtud de las motivaciones evocadas en los considerando que se dan por reproducidos.

ARTICULO 2º: REMITASE el presente al Concejo Deliberante a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Lic. Alejandro J. Apaolaza
Secretario de Turismo
Municipalidad de S.M.A

Dr. Carlos Saleniti
Intendente
Municipalidad de San Martín de los Andes